

Curso de Derecho Tributario

Primer Semestre de 2022

Profesor Gustavo Lagos H

Ayudantes Mauricio Ramírez, Loreto Salas y Gissell Ríos

PROGRAMA DEL CURSO

CODIGO TRIBUTARIO

Elementos de la obligación tributaria

La determinación del impuesto

La citación

La Liquidación

El Giro

La función fiscalizadora del Servicio de Impuestos Internos

Descripción de los procedimientos judiciales que componen el Derecho Procesal Tributario.

La Prescripción

LEY DEL IVA

Concepto de IVA

En que consiste el mecanismo del valor agregado

Revisión y estudio de las disposiciones de la ley, entre otros:

Hecho Gravado, Momento en que se devenga, Base imponible, Sujetos que participan. Exenciones.

Crédito Fiscal- Débito Fiscal. Impuesto a pagar.

Aspectos Administrativos del Impuesto.

Además se incorporará en el estudio de esta ley, las disposiciones que reducen o eliminan exenciones promulgadas recientemente. (Ley 21.420 de 04 de febrero pasado)

LEY DE IMPUESTO A LA RENTA

Concepto de Renta: ingresos no renta, rentas exentas

Los nuevos sistemas de tributación establecidos por la ley 21.210 denominada de Modernización Tributaria.

Los impuestos de categoría: Primera Categoría o Rentas de la Empresa y Segunda Categoría o Rentas de los dependientes e independientes,

El Impuesto Global Complementario y su determinación (Renta Bruta Global y Renta Neta).

Rebajas por créditos con Garantía Hipotecaria.

Crédito del Impuesto de Primera Categoría.

Sistemas de Imputación: Retiros, distribuciones.

Impuesto Adicional (en la medida que alcance el tiempo).

EVALUACIONES

Un control semestral más el examen reglamentario

BIBLIOGRAFIA

La facultad interpretativa del SII y los cambios de criterio. Varios autores

El IVA inmobiliario Ernesto Rencoret

Interpretación de la ley tributaria, Antonio Faúndez- Francisco Saffie

El hecho jurídico tributario. Pedro Massone

Los alumnos recibirán algunos apuntes o artículos sobre aspectos o materias tratadas en algunas clases.

En materia de Renta y en IVA debe tenerse presente que disposiciones relevantes han sido recientemente modificadas y otras posiblemente lo sean por los cambios que viene anunciándose y que darían lugar a una nueva Reforma Tributaria,

La primera parte, sobre el Código Tributario, comprende 9 clases, lo que permite que los alumnos puedan conocer el impuesto y sus características, como asimismo su determinación; las instancias fiscalizadoras del tributo, la labor de los servicios tributarios, una reseña ordenada y sistemática de los diversos procedimientos administrativos y judiciales. Por último, se estudiará con detención la institución de la prescripción.

Una segunda parte está dedicada a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, tributo que representa una recaudación importante de nuestro sistema tributario. Se seguirá el orden de la ley y se pondrá énfasis en las características que presenta un impuesto que se considera "al valor agregado". Se estima que este segundo bloque debería abarcar tres semanas.

Finalmente, el tiempo restante se dedicará al estudio de la Ley de Impuesto a la Renta y los diferentes impuestos comprendidos en ella. Asimismo, será especialmente materia de estudio “los sistemas de tributación o formas de tributar,” modificados por la ley 21.210 de 24 de Febrero de 2020.

Al final del curso, el alumno conocerá las características principales del sistema tributario chileno y sabrá distinguir perfectamente los impuestos que deben pagar las diferentes categorías de contribuyentes. Asimismo conocerán, en general, la ley del IVA y la Ley de la Renta lo que les permitirá comprender los anuncios que se hagan sobre nuevas modificaciones tributarias.